

## **VI. INFORME BREVE DE GOBIERNO CORPORATIVO**

A la Comisión de Buen Gobierno, por encargo de los miembros de dicha Comisión.

FEMEVAL aprobó en Asamblea General celebrada el 19 de Diciembre de 2007 su Código de Buen Gobierno, en el que se establecía la creación de una Comisión de Buen Gobierno a la que se le encomendó velar por el cumplimiento de dicho Código. Para llevar a cabo este trabajo, la Fundación ÉTNOR (ética de los negocios y de las organizaciones) participa desde la puesta en marcha de dicha comisión como entidad independiente encargada de realizar anualmente un Informe de Gobierno Corporativo.

Para la realización de este Informe se han analizado las tres organizaciones que conforman la Federación FEMEVAL, a saber: el propio FEMEVAL, la Fundación FEMEVAL y GESTRAM SLU.

A tal fin, ÉTNOR ha evaluado, a través de un *Formulario*, las políticas y prácticas de Buen Gobierno puestas en marcha durante 2018 por parte del Grupo FEMEVAL, en relación con su transparencia, participación, toma de decisiones y seguimiento. Además, se ha analizado también, a través de las encuestas aplicadas a asociaciones y empresas asociadas, la percepción que tienen sobre la implantación de estos temas en la organización, así como los principales indicadores de gestión basados en los parámetros del modelo EFQM.

El trabajo se ha realizado siguiendo los principios y estándares sobre Buen Gobierno generalmente aceptados y, teniendo éstos en cuenta, nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca del Buen Gobierno del Grupo FEMEVAL, para lo cual se han realizado, además, análisis selectivos de diversa documentación.

En nuestra opinión, las políticas y prácticas puestas en marcha durante 2018 en materia de Buen Gobierno expresan el reiterado y sólido compromiso del Grupo FEMEVAL con la implantación de su Código de Buen Gobierno. Se destaca en el área de transparencia la puesta en marcha de la elaboración y futura publicación de una memoria de sostenibilidad del Grupo FEMEVAL y su posterior certificación. En el área de participación remarcamos la apuesta reiterada por la categoría “Buenas Prácticas en Responsabilidad Social Empresarial” dentro de los Premios FEMEVAL; y en el área de toma de decisiones resaltamos la modificación hacia un lenguaje inclusivo de los Estatutos y del Código de Buen Gobierno del Grupo FEMEVAL dando cumplimiento al compromiso con el “Pacte valencià contra la violència de gènere i masclista”. A su vez, para seguir avanzando en estos ámbitos recomendamos seguir incluyendo temas innovadores de ética y RSC especialmente para sus trabajadores y proveedores, así como continuar avanzando con el cumplimiento del Protocolo para la Vigilancia y Control para la Prevención de Delitos del Grupo FEMEVAL.

Valencia, 05 de junio de 2019



Fdo.: Martha M. Rodríguez C.

Gestión de Proyectos de la Fundación ÉTNOR